

ACERCA DE NOSOTROS

Community Legal aid

es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios legales gratuitos en materia de lo civil a residentes de bajos recursos y de la tercera edad del centro y el oeste de Massachusetts

Proyecto para una vivienda justa en Springfield y Worcester

El proyecto para una vivienda justa en Springfield y Worcester de Community Legal Aid ayuda a los inquilinos que han sido tratados injustamente como consecuencia de su raza, religión, sexo (incluidas la identidad de género y las experiencias con la violencia doméstica), color, nacionalidad, discapacidad y situación familiar en los condados de Hampden y Worcester. Nosotros podemos ofrecerle asesoramiento legal, defensa y representación.

En el marco del proyecto de vivienda justa también se organizan talleres educativos sobre las leyes relativas a la vivienda justa para grupos de inquilinos, prestadores de servicios sociales, propietarios y otros miembros de la comunidad, y se capacita a investigadores de derechos civiles para "evaluar" si los proveedores de viviendas están discriminando de forma ilícita a inquilinos y a solicitantes de viviendas.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Springfield

One Monarch Place, Suite 400
Springfield, MA 01144

Worcester

370 Main Street, Suite 200
Worcester, MA 01608

Llámenos:

855-252-5342

Encuéntrenos:    

WWW.COMMUNITYLEGAL.ORG



CONOZCA SUS DERECHOS

TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y VIVIENDA JUSTA



Proyecto para una vivienda justa en Springfield y Worcester



Las personas que están en recuperación de un trastorno por consumo de sustancias están protegidas por leyes federales y estatales contra la discriminación.

Eso es porque estar en recuperación de un trastorno por consumo de sustancias, y tener un trastorno por consumo de alcohol, se consideran discapacidades en el marco de la ley.

El trabajo que sirvió como base para esta publicación fue financiado por una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y los resultados del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son únicamente responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no necesariamente reflejan los puntos de vista del gobierno federal.

CONOZCA SUS DERECHOS

Los proveedores de vivienda no pueden hacer lo siguiente:

1. Negarse a alquilarle la vivienda debido a una discapacidad real o percibida.
Negarse a alquilarle la vivienda, o desalojarlo de ella, porque usted toma medicamentos recetados, como metadona, Naltrexona y Buprenorfina.
2. Desalojarlo debido a un trastorno por consumo de alcohol, siempre y cuando su consumo de alcohol no suponga una amenaza directa para la salud o la seguridad de otros inquilinos.
- 3.

Si se le niega una vivienda pública o subsidiada por sus antecedentes penales, y esos antecedentes penales fueron el resultado de un trastorno por consumo de alcohol sustancias, usted tiene derecho a apelar esa negación.

Si le parece que se lo está discriminando, documente las interacciones que usted tiene con el proveedor de la vivienda.



HABLE CON UN ABOGADO PARA SABER QUÉ DERECHOS TIENE. ES GRATIS.

Cómo denunciar la discriminación

- Presente una queja ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU.
- Contacte a la Comisión contra la Discriminación de Massachusetts
- Comuníquese con nosotros en Community Legal Aid



Denuncie la discriminación con respecto a la vivienda ante Community Legal Aid:

[WWW.COMMUNITYLEGAL.ORG/
REPORT-HOUSING-DISCRIMINATION](http://WWW.COMMUNITYLEGAL.ORG/REPORT-HOUSING-DISCRIMINATION)

Escanee este código QR con la cámara de su teléfono celular para ser dirigido a la solicitud de ingreso en línea.

